

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 429/14

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

**Comisaría de Aguas**

#### A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia del AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO, con N.I.F. nº P0508900H, expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR municipal, al cauce del río Pelayo, en el término municipal de Guisando (Ávila).

Lo que conforme al Texto refundido de la Ley de Aguas y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, sita en la, Avenida de Portugal 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 263.264/13.

#### NOTA EXTRACTO

El núcleo urbano de Guisando dispone, para el tratamiento de las aguas residuales, de una estación depuradora de las siguientes características:

**Situación EDAR:** Polígono 3, parcela 17, t.m. Guisando.

**Medio receptor del vertido:** Cauce del río Pelayo, margen derecha (m), en un punto de coordenadas UTM (ETRS 89-huso 30) X= 318.276; Y= 4.454.447 (m)

**Características del vertido:** Urbano, procedente del saneamiento del núcleo urbano de Guisando, con los siguientes valores límites de emisión: Sólidos en suspensión  $\leq 35$  mg/l; DBO<sub>5</sub>  $\leq 25$  mg/l; DQO  $\leq 5125$  mg/l

**Descripción de las instalaciones:**

- Desbaste de gruesos de limpieza manual, en canal de 0,4 m con luz de 5 cm.
- Desbaste de finos mediante tamiz tipo escalera.
- Medida de caudal en canal tipo Parshall.
- Arqueta de reparto a doble línea de tratamiento:
  - ✓ Decantador-digestor de  $\varnothing$  3,5 m y 9,20 m de longitud con volumen de 88 m<sup>3</sup>.

✓ Filtro biológico en dos etapas de Ø 4 m y 5,7 m de altura, con una superficie específica de 120 m<sup>2</sup>/m<sup>3</sup>.

✓ Decantador secundario de Ø 5 m y de 50 m<sup>3</sup> de volumen útil.

**Volumen anual de vertido solicitado:** 400.000 m<sup>3</sup>

La Técnico de Vertidos, *Marta Hernández León*

